

19128

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2015.

Señora  
**SANDRA MABEL ZAMBRANO DAVILA**  
Ciudad.-

Por la presente tengo a bien informar a usted que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **TELECOMUNICACIONES COMNETSE DEL ECUADOR CNS CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, acuerdo por unanimidad elegirle como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de dos (2) años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado. En tal calidad, ejercerá las atribuciones conferidas por el Estatuto Social, en particular subrogará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.

La Compañía **TELECOMUNICACIONES COMNETSE DEL ECUADOR CNS CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 21 de agosto de 2002 ante la Notaría Trigésima Sexta del Cantón Quito, e inscrita el 3 de octubre del mismo año.

Muy atentamente,

Ab. Andrea Lata  
**SECRETARIA AD HOC**

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **TELECOMUNICACIONES COMNETSE DEL ECUADOR CNS CIA. LTDA.**, y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2015

**SANDRA MABEL ZAMBRANO DAVILA**  
CI:170773821-5  
**PRESIDENTE**

Nota: En el segundo párrafo, dónde consta la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, de la escritura de constitución de la compañía como "3 de octubre (...)", deberá constar "30 de octubre". Certifico, Secretaria.

TRÁMITE NÚMERO: 83339



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	57755
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19128
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TELECOMUNICACIONES COMNETSE DEL ECUADOR CNS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO DAVILA SANDRA MABEL
IDENTIFICACIÓN	1707738215
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 3663 DEL: 03/10/2002. NOT: 36 DEL: 21/08/2002.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL